

ENERO 2020 AGENDA PARROQUIAL SEMANA 8			
DIA		SANTO	
Lunes	17		PEREGRINACION SACERDOTAL MONTILLA 19h Celebración Eucarística
Martes	18	SANTA BERNARDOTA SOUVIROUS	16h Niños de 4° 17'30h Niños de 5° 19h Eucaristia FUNAERAL DE MES DE FRANCISCO
Miércoles	19		16'30h Niños de 2° 17h Taller de Oración y Vida 17'30h Niños de 3° 19h Celebración Eucarística:
Jueves	20		19H Eucaristia Intención JUAN ANGEL 19'30h FUNDAMENTOS CRISTIANOS
Viernes	21	SAN PEDRO DAMIAN	16'30h niños de 6° 17'30 niños de 1° de ESO 18H TORREQUEBRADILLA FUNERAL MES JUANA BERRIO 19H DELTA 19H Eucaristia Intención: LUCIANO Y DOLORES 20h PRESENTACION DEL CARTEL DE SEMANA SANTA
Sábado	22		JAEN CURSOS DE LOS MINISTROS DE LA COMUNION 10'30 Jaén: Escuela de acompañantes en el dolor 17H INICIO DE LA MISION EN TORREQUEBRADILLA 17'30 ALPHA VILLARGORDO 19'30h VILLARGORDO Intención: Paco
Domingo	23	VII DOMINGO DEL T.O.	VISITA ENFERMOS / MONAGUILLOS 12'30h VILLARGORDO - BAUTIZO 17'30h VADOS DE TORRALBA 18'30H TORREQUEBRADILLA 19H CURSO ALPHA EN TORREQUEBRADILLA

OTRAS NOTICIAS

* Se incrementa en 51.658 el número de declaraciones en que se marcó la X de la Iglesia, en su mayoría nuevos cotizantes

* Se trata de la cifra más alta desde el comienzo del actual sistema de asignación tributaria en 2007

* Un tercio de los contribuyentes marca la X a favor de la Iglesia católica (33,3%)



**Atención 1º y 3º
martes del mes
de 17 a 18:30 h
San Juan Pablo**

LA FAMILIA DE LOS HIJOS DE DIOS AQUÍ

Villargordo 16

Febrero 2020



Parroquia
"La Asunción de Nuestra Señora"

El cristiano no debe ser legalista

Domingo 6 TO Ciclo A

Advertencia previa

La liturgia ofrece dos posibilidades con respecto al evangelio: una lectura breve, que recoge solo algunas de las afirmaciones principales contenidas en Mt 5,17-37; una lectura larga, que no omite nada, desarrollando el contenido de la breve. Aunque la primera resulta a veces descarnada y omite ideas muy importantes, la segunda es tan compleja, y con temas tan distintos, que resulta imposible explicarlos en una homilía. Me limitaré a algunas indicaciones sobre la breve. Quien desee un comentario a todo el pasaje puede verlo en J, L, Sicre, *El evangelio de Mateo. Un drama con final feliz* (Verbo Divino 2019) páginas 114-123.

La lectura breve del evangelio

Las bienaventuranzas y las parábolas de la sal y la luz, leídas en los domingos anteriores, forman la Introducción al Sermón del Monte. A partir de este momento, Mateo presenta la oferta religiosa de Jesús, contraponiéndola a la de los escribas, los fariseos y los paganos. Para este domingo y el próximo, la liturgia ha elegido solamente la diferencia que debe darse entre el cristiano y el escriba.

Los escribas

Sociológicamente, los escribas constituyen un grupo muy heterogéneo, al que pertenecen sacerdotes de elevado rango, simples sacerdotes, miembros del clero bajo, de familias importantes y de todos los estratos del pueblo (comerciantes, carpinteros, constructores de tiendas, jornaleros). Incluso encontramos gente que no eran de ascendencia israelita pura, sino hijos de madre o padre convertidos al judaísmo. El poder de los escribas radica en exclusivamente en su ciencia. Quien deseaba ser admitido en la corporación debía hacer un ciclo de estudios de varios años. Generalmente, desde los 14 años de edad dominaba la exégesis de la Ley (Pentateuco). Pero la edad canónica para la ordenación eran los 40 años. A partir de entonces estaba capacitado para zanjar por sí mismo las cuestiones de legislación religiosa y ritual, para ser juez en procesos criminales y tomar decisiones en los civiles, bien como miembro de una corte de justicia,

bien indivi- dualmente. Tenía derecho a ser llamado rabí. Y se les abrían los puestos claves del derecho, de la administración y de la enseñan- za.

El peligro del legalismo

A pesar de la gran estima de que gozan entre la gente, a Jesús no le resultan simpáticos. No quiere que sus seguidores se parezcan a los escribas, ni que los puedan confundir con ellos. Porque en su postura existe un peligro gravísimo de legalismo, es decir, de exaltación de la ley y de la norma por encima de todas las cosas. Al legalismo, se puede llegar por dos caminos muy parecidos:

a) Buscando *seguridad humana*. Una persona inmadura, con miedo a correr riesgos, prefiere que le indiquen en cada momento lo que debe hacer. Cuantas más normas, mejor, porque así no se siente insegura.

b) Buscando *seguridad religiosa*. Estas personas conciben la salvación como algo que se gana a pulso, a base de esfuerzo, cumpliendo en todo momento la voluntad de Dios. Esta voluntad de Dios no la conciben como una actitud global en la vida, sino concretada en una serie de actos. Cuantas más normas me dicten, mejor conoceré lo que Dios quiere y me resultará más fácil salvarme.

En lo anterior hay cosas buenas y malas. Pero lo más grave es que la persona amante de las normas corre el peligro de quedarse en la letra de la ley, sin profundizar en su espíritu, que es más exigente. Por ejemplo, la ley manda no comer carne los viernes de cuaresma. Y se queda tranquila con cumplir la letra de la ley, pero no le preocupa comer langosta o gambas. La ley manda ir a misa los domingos y días de fiesta, y la cumple a rajatabla; pero quizá no dedica ni un minuto a Dios durante el resto de la semana.

Otro grave riesgo de la mentalidad legalista es que, con la ley en la mano, se puede machacar al prójimo y amargarle la existen- cia. Se critica al que no vive como uno considera conveniente, se lo condena, incluso se lo persigue.

La crítica de Jesús al legalismo

Para combatir esta postura legalista y enseñar a sus discípulos a actuar cristianamente, Mateo pone en labios de Jesús seis casos concretos, referentes al asesinato, adulterio, divorcio, juramen- to, venganza y amor al prójimo (Mateo 5,21- 48). Este domingo se leen tres de los cuatro primeros; los dos últimos, el domingo próximo.

En el primer caso, asesinato, Jesús lleva la ley a sus consecuencias más radicales.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No matarás", y el que mate será procesado. Pero yo os digo: Todo el que se deje llevar de la cólera contra su hermano será procesado.

El quinto mandamiento prohíbe matar. La mentalidad legalista, ateniéndose

a la letra, se contenta con no hincarle un puñal al prójimo. Jesús dice que el espíritu del mandamiento va mucho más lejos. Lo importante no es sólo respetar la vida física del prójimo, sino también toda su persona. [La lectura larga concreta tres delitos cada vez peores contra el prójimo: encolerizarse con él, insultarlo y ofenderlo gravemente].

En el segundo caso, adulterio, Jesús también interpreta el mandamiento de forma radical.

Habéis oído el mandamiento "no cometerás adulterio". Pues yo os digo: El que mira a una mujer deseándola, ya ha cometido adulterio con ella en su corazón.

La letra de la ley sólo se fija en el hecho físico. Pero Jesús va a su espíritu profundo, teniendo en cuenta incluso el peligro remoto de caer. Su enseñanza coincide con la de otros rabinos: «No puedes decir que se llame adúltero a quien ha cometido adulterio con cuerpo; el que ha cometido adulterio con sus ojos también se llama adúltero» (Simeón ben Lakish).

En el cuarto caso (el tercero se omite en la lectura breve), a propósito del juramento, también anula la ley.

Habéis oído que se dijo a los antiguos: "No jurarás en falso" y "Cumplirás tus juramentos al Señor". Pero yo os digo que no juréis en absoluto. Que vuestro hablar sea sí, sí, no, no. Lo que pasa de ahí viene del Maligno.

Jesús se mueve en una sociedad que usa y abusa del juramento. El discípulo de Jesús tiene que moverse en una honradez y sinceridad tan absolutas que le baste decir sí y no.

El próximo domingo veremos otro recurso: cambiar la ley por una norma más exigente.

1ª lectura: Eclesiástico 15,16-21

Si quieres, guardarás los mandatos del Señor, porque es prudencia cumplir su voluntad; ante ti están puestos fuego y agua: echa mano a lo que quieras; delante del hombre están muerte y vida: le darán lo que él escoja. Es inmensa la sabiduría del Señor, es grande su poder y lo ve todo; los ojos de Dios ven las acciones, él conoce todas las obras del hombre; no mandó pecar al hombre, ni deja impunes a los mentirosos.

Corroboramos lo que dice el comienzo del evangelio (¡en la versión larga!) sobre la alternativa de cumplir o no cumplir la voluntad de Dios. Todos tenemos la posibilidad de elegir entre el fuego y el agua, la muerte y la vida, ser pequeño o grande en el Reino de Dios. La última frase, Dios «no deja impunes a los mentirosos» puede aplicarse muy bien a lo que dice Jesús de los legalistas.